

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Nákens indultado

Con la emoción propia del que presencia la resurrección del padre ó del hermano, faltando poco para que las lágrimas de alegría brotaran de nuestros ojos, en la mañana del día 9 nos enteramos, al leer la prensa de Madrid, de que nuestro querido amigo el exdirector de «El Motín», el caballeroso anciano, el honrado Nákens había sido indultado, y con él los consecuentes correligionarios Mata é Ibarra.

Son muy distintos y numerosos los comentarios á que ha dado lugar el indulto de nuestro antiguo y querido amigo Nákens. Suponen unos que la idea del señor Maura es reconciliarse con los obstruccionistas republicanos en la discusión de la Ley de Administración local y desarmar al Sr. Sol y Ortega en el Senado para sacar adelante la ley contra el terrorismo. Esta suposición no va descaminada; pero nos parece que la estratagema será infructuosa, porque la Ley contra el terrorismo es el absurdo más grande que ha podido abrigar la cabeza de un ministro.

Afirman otros que la gracia concedida es producto de peticiones hechas á don Alfonso en Sevilla y de requerimientos desde el extranjero, que han desbaratado la oposición y el encono que reinaba entre los altas dignidades de la Iglesia y del jesuitismo, influyentes en las elevadas regiones palatinas.

Sea de ello lo que quiera, alegrándonos de la libertad del venerable anciano, honra del periodismo español, creemos que debe continuar la campaña sostenida en ambas Cámaras legislativas, para anular ó menguar propósitos liberticidas del Presidente del Consejo y de sus reaccionarios colegas.

El tiempo aclarará estos misterios.

A nosotros que conociendo como pocos á Nákens lo defendimos cuando todos lo inculpaban; á nosotros que como los que más contribuimos á que reaccionara la opinión respecto á la supuesta culpabilidad del viejo republicano; á nosotros que sufrimos las molestias de dos procesos, por decir del honorable luchador demócrata lo que sentimos; á nosotros Dios nos toca hoy bendecir la hora en que Dios tocó en el corazón á ese hombre de corazón duro que, desde el puesto de primer ministro, tiene por norma de gobierno ir siempre en sus resoluciones y en sus iniciativas, contra la opinión noble y sensata del país

Acción de defensa.

LOS CARCA-CONSERVADORES

La protesta contra la política reaccionaria del Gobierno maurista toma cuerpo, se extiende y se generaliza.

Contra los proyectos de ley que se están discutiendo en las Cámaras, la de Administración local en el Congreso y la de represión del terrorismo en el Senado, se subleva la opinión liberal del país, que ve cómo con ambas leyes se pretende elaborar el yugo con que los gobernantes de mayor predicamento con el actual régimen desean sugetar al pueblo, arrebatando á los ciudadanos todo derecho, toda libertad, para implantar en España un sistema de absolutismo ejercido por el Gobierno á la sombra de esa ficción constitucional en que parece basarse la monarquía.

A esa finalidad camina el Gobierno presidido por Maura; á matar el sufragio para la constitución y funcionamiento de las Corporaciones electivas popu-

lares, por medio de las reticciones de la nueva ley de régimen local, y á poner á las asociaciones, á la prensa y á las personas á merced del capricho y de las pasiones políticas de una junta de autoridades nombradas en las provincias por desgracia de caer bajo su acción, puedan esperar la garantía de un juicio público ante funcionarios de otro orden que no estén tan estrechamente ligados con los intereses políticos del poder constituido.

Lo que los ciudadanos, las sociedades de carácter avanzado y los periódicos puedan esperar de esas juntas de autoridades, directamente nombradas é influidas por el Gobierno, está al alcance de todos preverlo. La tendencia de aquél y de las autoridades que envía á las provincias, se han conocido ya de antemano. Maura y Lacierva, en el momento que se posesionaron del poder, inundaron las provincias de España de gobernadores carlistas, jesuitas, disrazados de conservadores; mestizos de la política, que miran con un ojo al presupuesto de la actual dinastía y con otro le hacen guiños de inteligencia, de afecto y esperanza al viejo mantondonte, ridículamente proscripido en Lourian. Si á esta condición de los funcionarios del orden gubernativo se agrega la que generalmente tienen otros funcionarios de distinta clase y que proceden igualmente del mismo nombramiento y en escasísimas ó nu'as condiciones de independencia, puede juzgarse una vez promulgada y puesta en vigor la ley brutalmente represiva que se discute en el Senado, cual será la suerte y el porvenir que se le depara al elemento liberal y avanzado del país, en sus representaciones en sociedades y periódicos.

La arbitrariedad y el atropello estarán á la orden del día y no habrá recursos de ma a ley, medios subterráneos y fórmulas amañadas que no se pongan en juego para deshacerse de cualquiera Asociación, entidad, colectividad ó periódico que puedan caer en el desagrado ó bajo las iras del Gobierno ó del caciquismo de las localidades.

Una fabula terrorista, un complot tenebroso, una novela de conspiración, una farsa de atentado, está al alcance de cualquier polizonte, inventar de acuerdo ó sin acuerdo con otros, para deshacerse, cual dejamos indicado de un círculo político, de una sociedad obrera, de un periódico, sin que á estas entidades les quede más recurso que sucumbir á la arbitrariedad de una junta de autoridades que no tendrá más criterio que el que le indique el Gobierno. Y si éste es uno como el actual, semejante ó parecido, puede calcularse cuáles serán sus resoluciones tratándose de las sociedades y de la prensa de significación avanzada.

Los periódicos liberales de Madrid han tomado una iniciativa de defensa y de prevención contra esa obra reaccionaria que elabora el Gobierno y contra ella van á oponer su fuerza. En esa labor enérgica y decidida debe cooperar toda la prensa de ideas afines de España, para impedir, por todos los medios, que este Gobierno carcaconservador saque adelante sus proyectos de ley liberticidas. La acción de la prensa liberal de Madrid es la que con mayor eficacia puede ejercitarse, por que ella tiene valiosas influencias, un gran núcleo de opinión á su favor, representantes en las Cortes, medios de resistencia y de ataque formidables y se halla en el mismo centro donde se elaboran esas leyes y donde al Gobierno puede dársele la batalla sin cuartel. Esto no obstante, los periódicos de provincias pueden ayudar á esa acción, y por nuestra parte haremos cuanto podamos

ACUERDOS Y PROTESTA

(CONCLUSIÓN).

Asignará un representante por cada Junta Provincial. Presindiendo de las cuatro provincias de la región catalana y aquellas otras en que la Unión Republicana no tiene legítimas organizaciones, no es aventurado asegurar que acaso no llegue á treinta el número de los representantes de las Juntas Provinciales que concurran.

Sabido es también que merced á la Solidaridad y á otras circunstancias especiales, los Ayuntamientos y las Diputaciones de Cataluña, son los que cuentan mayor número en su seno elementos republicanos, que otras provincias no tienen por haber sido desvirtuadas las elecciones con medios excesivamente ilegales por los gobiernos monárquicos y por haber acudido á ellas los republicanos sin relación de alianzas y de confusión de fuerzas con elementos que en todo caso debemos combatir. Así es, que con los concejales y diputados provincia es de la región catalana se alcanza un número bastante superior al que nuestros correligionarios tienen en las demás corporaciones provinciales y municipales del resto de España.

Y á mayor abundamiento y para robustecer esta argumentación, si las elecciones en España se hicieran con alguna legalidad, comprenderíase, hasta cierto punto, que en una Asamblea republicana se concediese representación á los concejales del partido, ya que la existencia de éstos en los Ayuntamientos podría revelar la importancia y el valimiento de las fuerzas republicanas en las localidades respectivas. Mas como es bien notorio,—y los señores diputados de la minoría republicana del Congreso lo saben mejor que nadie—que la voluntad del cuerpo electoral se bastardea constantemente por el poder, y que determinados núcleos republicanos por tener representación en los Municipios no son ni más numerosos ni mejores que aquellos otros que, después de haber luchado como buenos y haber obtenido el triunfo en las elecciones, ven las actas de sus representantes arrebatadas por los excesos de violencia de gobernantes y caciques, no se alcanza á esta Junta Provincial el fundamento del principio de selección establecido por la convocatoria, cuando lo procedente y equitativo hubiera sido, que de pretenderse ampliar el derecho de representación á mayor número de organismos que en Asambleas anteriores, hubiesen tenido la facultad de designar representantes; no los concejales republicanos, sino las juntas municipales, donde radica la verdadera autoridad en la materia del partido, haya ó no concejales republicanos en la localidad.

Debiendo nombrar delegados los concejales y no las juntas municipales del partido, quedan huérfanas de representación grandes masas republicanas en Andalucía, y otras regiones que, por lo mismo que son las más castigadas por el caciquismo, deben tener igual ó mayor derecho á ser oídas y á intervenir en la discusión de los asuntos propios de la colectividad, y no merecen, ciertamente, que la minoría parlamentaria del partido republicano las haga objeto de tamaña postergación, y más cuando esas mismas poblaciones, de tal modo preteídas no se verían acaso privadas de representación en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios, si los diputados y senadores hubieran amparado sus derechos y puesto la necesaria energía en combatir procedimientos electorales, merced á los que, no sólo perdieron en

tonces las actas, sino que ahora no pueden tampoco estar representadas en esa Asamblea.

A semejante enormidad conduce el criterio adoptado por la Junta Nacional, blicano, y que la Provincial de Málaga no puede ni quiere consentir, en daño de la causa que representa y defiende.

No cabe tampoco olvidar que, aparte de los candidatos de la Solidaridad catalana, que deben su elección á tal amalgama de votos, es frecuente que los concejales que resultan electos no lo sean únicamente por el sufragio de los republicanos, aun en las demás regiones de España, y que, por consiguiente, el origen de su representación no es tan puro como cuando se verifican elecciones para la constitución de los organismos republicanos, en las que no toman parte mas que los afiliados á nuestro partido y los inscriptos en nuestro censo.

En buen hora llámesse, pues á los concejales y diputados provinciales republicanos si se quisiera resolver asuntos de interés local en sus relaciones con el partido á que pertenecen; pero se trata de una Asamblea de Unión Republicana en la que sólo deben influir elementos puramente republicanos, sin ingerencias extrañas de ninguna otra clase.

De senadores y de exsenadores, de diputados y de exdiputados no hay tampoco casi nada que decir. Conocido es que constituyen mayoría los afectos á la solidaridad catalana, por que á ella deben sus cargos.

Y si es respecto á los periódicos, la condición de que, precisamente han de ser órganos del partido de Unión Republicana, y que esta declaración ha de hacerse por las Juntas Provinciales, merma de tal modo su representación é importancia en la Asamblea, que no podrá servir en nada de contrapeso á las aspiraciones del resto de los individuos que la constituyan.

Demostrado, pues, queda que la próxima Asamblea ha de ser la reunión de los republicanos catalanes.

No quiere esta Junta negar la importancia del partido republicano en aquella región hermana y querida de las demás regiones españolas; pero no puede aceptar que, por un defecto incomprensible de convocatoria para una Asamblea, pueda quedar sometido el criterio de la mayoría de la opinión republicana al de una minoría, aunque ésta se forme por la importantísima fuerza de los republicanos de Cataluña, ó de otra cualquiera región.

De haberse seguido otros procedimientos serían distintos los resultados. Llamárase para esta Asamblea á todos los elementos republicanos que formaron y constituyeron la de Unión de 25 de Marzo de 1903; concediéranse tres representantes, por lo menos, á cada Junta Provincial; reconociérase personalidad, no sólo á los periódicos órganos del partido, sino á todos los que fueran afectos á nuestras ideas, y, en una palabra: hubiérase inspirado la Junta Nacional en un espíritu de amplitud y no de estrechez, y á esa Asamblea hubiese acudido la Junta Provincial de Málaga, llena de entusiasmo á mantener los dos principios fundamentales que informan su criterio político:

Primero: Unión de todos los republicanos españoles, con atracción de los elementos afines progresivos y de la clase neutra para restaurar la República; por todos los procedimientos; y

Segundo: Organización de esas fuerzas bajo la dirección, no de una jefatura unipersonal, no de un hombre, por eminente que sea, hoy imposible de hallar,

retirado el Sr. Salmerón, sino de un Directorio del que formen parte, preferentemente, aquellas personalidades que hasta aquí no hayan sido causa, próxima ni remota, con sus diferencias, con sus intransigencias, con sus antagonismos particulares, del decaimiento actual del partido de Unión Republicana.

Tales son las razones que han llevado á esta Junta provincial á adoptar los acuerdos de abstenerse de nombrar representante para la Asamblea del 20 de Mayo próximo y de formar la presente protesta ante la Junta Nacional.

Málaga 27 de Abril de 1908.

Por la Junta Provincial de Unión Republicana,

Presidente, *Pedro Gómez Chaiz*.— Vicepresidente, *Eduardo Gómez Ollala*.— Vocales, *Joaquín Solano Rittwaegen*, *José Frías Martín*, *Enrique Caracuel Salinas*, *Pedro A. Armasa*, también como presidente de la Junta Municipal.

COMIDILLA CASERA

La Feria

Ha sido un éxito, considerada bajo el punto de vista principal; bajo el punto de vista que movió á su iniciativa y á su aprobación en el Municipio; bajo el punto de vista del negocio ganadero-mercantil.

Entraron en rodeo el primer día, según notas del empleado que tuvo á su cargo la estadística, más de 15.000 cabezas de diferentes especies de ganado, y acaso se haya doblado la cifra en los siguientes.

Las transacciones, han sido muchas y en buenas condiciones, haciéndose algunos negocios, antes de llegar el ganado al rodeo, y dejando de entrar alguno por esta causa.

El resultado excedió en mucho á lo que se esperaba, y Badajoz cuenta desde este año con una nueva feria que, bien acreditada como queda en su inauguración, puede en su crecimiento llegar á ser una de las mejores del país.

El Ayuntamiento y la Junta de Festejos, que éste acordó nombrar, pueden y deben estar satisfechos.

Los festejos

No han sido cosa estupenda ni mucho menos los organizados; pero han tenido en movimiento al pueblo medianamente pudiente, y ayer, con motivo de la batalla de flores, al pueblo en general.

Prescindiendo, pues, de conciertos musicales y demás números de los que no se puede prescindir, para relleno de un programa, hemos de fijarnos en la batalla de flores, como festejo más saliente, para decir de él, con franqueza, que no estuvo mal y que abriendo una matrícula para la inscripción de los coches que hayan de concurrir; señalando condiciones; nombrando una comisión que cierre el paso al lugar donde se celebre la fiesta, á aquellos carruajes que no estén estéticamente admitibles y rodeando el festival de otros detalles necesarios, puede ser un número anual y atrayente de la feria de Mayo.

Sin que sepamos por qué, pues la cosa no era de gran sacrificio, el número de coches engalanados fué muy reducido, sobresaliendo por su originalidad uno de D. José Albarrán, que representaba una taza de té, vistosa y artísticamente formadas sus labores con flores de papel de seda, y de cuyo centro partía una hermosa sombrilla, símbolo del país donde a planta se produce y bajo la cual y á modo de terrones de blanca azúcar iban la señora doña Consuelo Albarrán Martínez, una de las bellas hijas de D. Regino de Miguel y la Srta. Gloria Martínez Jugo, con más D. Gonzalo Albarrán, que no sabemos lo que simbolizaría dentro de la taza, quizá alguna hoja escapada por el roto colador de la tetera.

Por el orden de originalidad y mérito, á nuestro juicio, que á fiere no poco del Jurado, diremos que además del coche del Sr. Albarrán, se presentó en el paseo otro representando una artística cesta adornada con flores naturales, propiedad de D. José María Ayala, y otro de la cual, con elegantes toilettes, iban, según nos dijeron, algunas de sus hijas; el automóvil de D. Ricardo Gutiérrez,

adornado con flores naturales y con mucho gusto; el landó de D. José Galache, sin perder la figura, cubierto de flores también del tiempo; el automóvil del marqués de Matalana, sencillamente cubierto de gasa azul pálido cogida á bullores por grupos de celindas, y una carroza de los Sres. Valle y Santos (según nos dijeron), representando una cesta dentro de la cual iban las hijas de dichos señores y otras bellas señoras.

Algunos otros coches se presentaron adornados, que no los consideramos dignos de mención.

La fiesta, pese á lo desapacible de la tarde, en toda la cual reinó un viento huracanado, frío y por demás molesto, como decimos antes, resultó bien, y corregida de impremeditaciones naturales es un número bonito del programa de festejos en la feria que acaba de inaugurarse.

Nuestra enhorabuena á la Junta de Festejos, que si que haya realizado nuestro idea en esta materia, sería soberana infortunada porque no se trabajó con empeño resultasen lucidas.

La corrida de Toros

Con la sinceridad que nos caracteriza, hemos de declarar que no satisfacemos á la afición.

Las esperanzas que ciframos todos en el arte de «Bienvenida» y «Manolete», para la lidia de reses bravas, fueron un tanto fallidas. Las que llegamos á concebir respecto á la prometida bravura del ganado de Pérez de la Concha, resultaron también defraudadas.

«Bienvenida», si ha aprendido algo desde la última vez que lo vimos en esta capital (y hace ya algún tiempo), no lo demostró. Ni hizo nada con la capa ni salió de lo vulgar en banderillas, ni se manifestó sereno é inteligente con la muleta, ni estuvo acertado al herir; y de «Manolete», con perdón de la crítica madrileña, la que da y niega nombres; la que taurinamente erige pedestales y derriba ídolos á placer y capricho, diremos que no se reveló como nada, ni siquiera como dueño de un bravo corazón, que parecía ser la característica de su toreo; pues cuarteando como un mal novillero, huyendo de la sacudida de las astas, olvidándose de como entraban á herir «Frasuelo», «Espartero» y el mismo Mazzantini, en los días en que tuvo que habérselas y ocupar buen puesto entre dos colosos que ya pasaron á mejor vida; esquivando el cuerpo cuanto podía, apenas si hubo pinchazo que no le resultase atravesado.

Y de los toros, no digamos: en general, tardos para tomar la primera vara, volvían la geta pronto, y lo que crece á bichos de otra sangre, los hacía á ellos abandonar el campo. No es con toros así como se acrece la fama de una ganadería brava, para la que más que á la presentación externa, debe preocupar y atenderse á lo que lleven dentro las orias que se tienen.

En fin, hemos sido los primeros equivocados en nuestros augures, y por ello nos encomendamos á la indulgencia del público que fiara en nuestras apreciaciones respecto á lo que pudiera resultar la corrida. Para otra vez procuraremos ser más cantos en los pronósticos.

Carta de Zafra

En el correo de ayer recibimos una carta de dicho pueblo, firmada por D. Manuel Lucera.

No conocemos al Sr. Lucera; pero aun suponiendo que sea un republicano merecedor de que se le atienda, y con razón indignado por los actos que dice realiza el Alcalde de Zafra, no habrá de extrañar que demandemos la veracidad y garantía de la firma en evitación de sorpresas que todos los días se están dando en los periódicos, de tomar el nombre de cualquiera para lanzar acusaciones, ó inventar un nombre para realizar ciertos fines.

Lo que no admitimos, por injusto, es el cargo que en referida carta se desprende del párrafo primero. No puede ser vergonzoso para los republicanos, no puede ser vergonzoso para nosotros ni para los que en nuestro campo militan, el hecho de no haber salido á la defensa de los atropellos, violencias y vejámenes que con los correligionarios de Zafra se hayan podido realizar, por la sencilla razón de que los republicanos de Zafra no demandaron hasta ahora auxilio de este periódico ni de sus amigos, y aun ahora, te-

niendo allí jefe que procede de nuestras filas y á quien no suponemos desertado de ellas, aunque el error en que cayeron muchos le aproximara á una unión que por estimarla desafortunada é infructífera, como ha resultado, no nos absorbió á nosotros; aun ahora, repetimos, la queja viene en forma personal que si nosotros la consideramos respetable y por ello estamos dispuestos á acogerla, nunca tiene el alcance y la autoridad que las denuncias y atropellos revisten cuando los suscribe y los se la al organismo director de una fuerza política.

Rechazando, pues, el cargo contra nosotros y contra nuestros amigos, si hubo intención de hacerlo, porque sería soberana injusticia culpar de abandono en una defensa, a quien no se le pidió que la hiciera, señalando acaso este olvido un cubierto agravio de menosprecio, sobre el que en aras de la buena armonía republicana, nunca quisimos hacer respecto á los correligionarios de Zafra pública ni privada manifestación, cumplimos ahora pueblo, cualquiera que sea su significación (cuando se trata de la defensa de nuestros correligionarios atropellados, no distinguimos de colores) que haga suya la epístola del Sr. Lucera, á quien no tenemos el gusto de conocer; que la hagan suya siquiera a gunos de los republicanos á quienes conocemos agregando uno ú otros cuanto estimen procedente respecto á la conducta de ese Alcalde y de este Gobernador que, á lo que parece, le ampara; que no se hagan un relato de cargos más minucioso y más extenso, si quieren, contra los que no han reparo en atropellar el derecho de los ediles republicanos en aquel municipio, ó el de los republicanos vecinos dentro y fuera de él, y tengan la seguridad tocos de que LA COALICION, prescindiendo de sus quejas por el olvido en que se la tuvo, tras llevar á sus columnas el capitulo que suscriban, no se morderá la lengua para decir á todos los que tengan parte en la injusticia, cuanto en justicia se merezcan. Lo que pedimos es la seguridad, la garantía de que las denuncias se apoyan en la verdad y de que es el imperio de la ley y el triunfo de la razón y del derecho el que hemos de trabajar por conseguir.

Hurtos ferroviarios

Nos escriben de Higuera la Real dándonos cuenta del que tuvo lugar, el día tres de Mayo, en el ferrocarril de Sevilla á Fregenal.

Facturo en la estación de la primera de dichas poblaciones, con destino á la segunda, un baul, el vecino de Higuera la Real, D. Manuel Carretero, quien al llegar al último pueblo citado, y examinar aquel, pudo observar que lo habían abierto, extrayendo, á falta de alhajas, que sería lo que los ladrones perseguirían, un cinturón, una boquilla para cigarros, dos pañuelos de jaretón bordados y algunas otras cosas fáciles de ocultar, dejando en él todo aquello que por las dificultades del transporte, pudiera denunciar al delincuente.

Sobre este hecho llamamos la atención del Inspector de la línea recorrida por el baul robado, para que vea de dar caza al empleado que tan poco la favorece realizando hechos como el que referimos, y llamamos también la atención de los que tengan que viajar por dicho trayecto de vía férrea, para que tomen las precauciones consiguientes.

No lo creemos

Ocupaciones ineludible nos impidieron asistir en la noche del día 5 del actual á la velada que organizada por la dirección y Claustro de la Escuela Normal de Maestras, se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento.

A un cariñoso amigo que presenció toda la fiesta, le pedimos unas cuartillas para el periódico, amigo que sin titubear las escribió y son las que en el último número aparecieron en estas columnas, reseñando el acto.

Algunos diarios locales, al dar cuenta de la velada, atribuyeron á la Directora de la Normal frases de dura y terminante condenación para los que, según su juicio, no aman las fiestas del Centenario.

Sin haber oído á la Sra. Morán, formando juicio por el conocimiento que tenemos de su discreción y el dominio de su palabra correcta y elocuente, no podemos suponer, no podemos creer, en abso-

luto y desde luego negamos que los conceptos que vertiera revistiesen el alcance de una condenación tan terminante y resuelta como la que se le atribuye. Cuando más, se dió cuenta de la atmósfera de reacción que la rodeaba; del ambiente clerical que en origen ha movido todo esto del centenario, como recuerdo del espíritu que impulsó la guerra de la independencia, y poco dispuesta sin duda á malquitarse con elementos que imperan actualmente en la gobernación del país, cayó del lado de éstos en sus apreciaciones sobre la tan decantada epopeya y el modo de entender el patriotismo de los españoles de nuestros días.

Por mujer, por hermosa y por culta, la Sra. Morán tiene toda nuestra consideración y nuestra estima y cuando no otras circunstancias, esas serían bastante á que pasáramos en silencio sus manifestaciones, cualquiera que hayan sido.

«Manos blancas nos ofenden», es dicho popular que los caballeros deben convertir en materia de código, y que para no ofender á un poder irresistible.

Pero si para la dama no tenemos el más ligero reproche, por sus apreciaciones á nuestro juicio equivocadas, si por acaso las hiciera, no así procederíamos con quienes perteneciendo á sexo más fuerte las quisiera hacer suyas.

¿Hay quién?

Dispuestos estamos á recojerlas y á contestarlas en armonía con nuestras apreciaciones sobre la guerra de la Independencia y sus caudillos, bien determinadas en los trabajos sobre el Centenario que aparecieron en LA COALICION firmados por Mercurio, y en otros sobre el mismo tema que vieron la luz también en estas columnas, sin firma, pero que son la expresión fiel de un espíritu sereno, honestamente español, sin mezcla de exaltaciones populacheras ni de fanatismos de ningún género; de quien juzga los hechos históricos á la vista de sus antecedentes y de sus consiguientes; de quien considera que no es con perca fina y música como mejor se honra á los héroes; de quien cree que el espíritu patrio, como mejor se manifiesta, es ante todo y sobre todo procurando hacer patria, no desgarrándola, deshonorándola y envileciéndola, como se hace hoy, y luego organizando festejos para disraer al pueblo infamado.

En buen camino

El proyecto de Colonias Escolares va abriéndose paso hasta el punto de que ya lo tenemos por idea de segura y cierta realización.

A las cartas de los Sres. Silvela y Conde de Torrefresno, ofreciendo hacer todo cuanto les fuera dable para obtener del Estado la subvención codiciada, é incluyendo alguna del ministro de Instrucción pública en que así lo prometía, han seguido otras de los Sres. Albarrán (don Manuel) y Pacheco, haciendo las mismas manifestaciones y dando las mismas seguridades en cuanto á la actitud del Sr. Rodríguez San Pedro; á las promesas de los diputados provinciales, residentes en Badajoz, de que en la Corporación de que forman parte apoyarán la demanda de la Junta de Colonias Escolares, han seguido otras de algunos de los que viven fuera de la capital, que no desmerecen en nada de aquellas, por lo generosas y por lo desinteresadas.

Y por si esto fuera poco, han empezado á recibirse contestados los cuestionarios que se remitieron á diferentes puntos de España y Portugal, alguno de los cuales, no pueden ser más favorablemente satisfactorios para la realización de la Colonia, esperándose con interés singular, el de la p. aya portuguesa de Nazaret, de la cual, propósito del cuestionario allí remitido, dice el periódico de la citada población «O sitios»:

Colonia Infantil Española

«Parece que el sitio de Nazaret está indicado para ser en el presente y en lo futuro un amplio laboratorio de salud. Robustecer á los niños fuertemente es la gran campaña del bien.

La Cámara de este Concejo recibió un cautivante y honrosísimo oficio del excelentísimo Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, para informarse de los precios y comodidades de las casas que se presen al alojamiento de un Colegio de aquella ciudad en la época balnear.

Con la solicitud que la caracteriza y el deseo de prestar aquellos esclarecimientos, dicha Excma. Cámara invitó á la Liga del Sitio de Nazaret á darle las infor-

maciones pedidas con respecto al sitio, por entender, á nuestro juicio muy bien, que es aquí donde tan distinguida Colonia querría hospedarse, por la gran altitud del pueblo, por su proximidad al pinar que se extiende hacia el Norte mas de 200 kilómetros y por su posición tan cerca del mar.

Incontinentemente esta Liga, inspeccionando varias casas, informó cual es la que juzga mas adecuada y más económica, esperando que su excelentísimo propietario, generoso y amigo de esta tierra como es, hará un precio equitativo. Se trata de un elegante predio que está al lado del Casino.

Nuestra Excma. Cámara también ofrece gratuitamente salas para las aulas si no bastan las que tiene dicha casa.

Pueden, por tanto, estar seguros nuestros distinguidos huéspedes de España de que encontrarán aquí la más franca, mas leal y fraternal convivencia.»

La Cámara de Nazareth y la Liga allí constituida para la defensa de los intereses del pueblo, merecen nuestro más cariñoso y sincero parabien, por la acogida que en principio se ve que han tenido para la iniciativa generosa del Ayuntamiento de Badajoz, esperando que la contestación del cuestionario allí remitido, responda á los deseos y á las impresiones que adelanta el estimado colega, de quien tomamos las anteriores líneas.

Los pueblos se administran así: llamando, atrayendo todo cuanto puede contribuir á darles una significación é importancia fácil y ciertamente traducible en desarrollo moral y material de sus intereses.

Balance teatral

Obras de muy diverso caracter se han representado estos últimos días, pues en ellos hemos visto desde el melodrama cursi, á fuerza de querer ser sentimental, hasta la comedia moderna, pasando por el drama rayano en los límites de la tragedia.

Conocidísimas casi todas ellas, nada diremos. «Magdalena ó la mujer adúltera» fué puesta en escena la temporada anterior y fué oída sin protesta, á pesar de lo absurda que resulta al encajar en los límites de una obra teatral la acción complicada y episódica de la novela del mismo título, de Enrique Perez Escrich.

Rubor y vergüenza debió causar en muchos rostros la tal obra que, apesar de su aparente carácter ético, es más inmorales y peligrosa que todos los atrevimientos de «La gatita blanca».

«El sueño de un malvado», de Tamayo y Baus, melodrama también de escaso mérito; «A fuerza de arrastrarse», la hermosa comedia de Echeagaray y «El gran galeoto», que nunca envejecen, son las restantes obras de repertorio puestas en escena estos últimos días.

A ellas hay que añadir el estreno de «Las flores», comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero. No agradó esta obra, cuando fué estrenada en Madrid: en la temporada que acaba de terminar se ha representado nuevamente, y apesar de los aplausos de algunos críticos, tampoco ha debido agradar, pues duró poco tiempo en los carteles.

No quiere esto decir que «Las flores» sea una obra mala; hay en ella elementos de valía artísticos, escenas sueltas, reveladoras de un gran espíritu de observación, como por ejemplo, la primera del segundo acto; pero en general, la obra produce tedio y languidez, porque la acción se desarrolla dentro de un ambiente de monotonía inaguantable. Falta en «Las flores» el ingenio chispeante y vivo de los hermanos Quintero y no basta la observación fina y sagaz para dar á la obra la condición indispensable de triunfo.

Si á esto se añade la duplicidad, por lo menos, de la acción, se explicarán nuestros lectores la frialdad con que fueron acogidas «Las flores».

Mañana jueves, estreno de la comedia «Caridad», original de D. Miguel Echeagaray.

Desde Barcarrota

5 de Mayo de 1908

Sr. Director de LA COALICION.

Mi estimado correligionario: Anteayer se llevó á efecto en este pueblo la fiesta del trabajo, notándose en ella la falta de los gremios de todas las artes, que son aquellos que verdaderamente hubiesen

impreso al acto verdadera importancia, por su mayor grado de cultura: y esto demuestra, que en nuestro país lo que hay que perseguir con insistencia, es el mejoramiento de la enseñanza, sin la cual no podrá haber ciudadanos que sepan ejercer libremente sus derechos, ni nación que se haga acreedora á formar parte en el concierto mundial culto.

La política republicana local ha desaparecido casi del todo, pues de algunos de los que aun blasonan de serlo, habría mucho que hablar y puede ser que al fin me decida á hablar algún día.

Sará muy probable que mañana pueda ocurrir aquí un acto de gran trascendencia, referente á la dehesa del Ciruelo, comprada el año anterior á la casa del Montijo, Tendrá á Vd. al tanto de todo su affmo. amigo.

q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Siempre lo mismo

No tenemos el detalle; pero por las noticias que á nosotros llegaron, parece que la sociedad sin nombre, sin regimiento y hasta sin Junta, que se constituyó para celebrar la corrida del día 10, ha perdido dinero.

¿Cual causa?

Para nosotros la negativa de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, á poner trenes y billetes especiales.

Esta compañía «insigne y nunca bastante bien ponderada al par que trágica» —que dice un amigo nuestro— temerosa siempre de perder unas cuantas pesetas, aunque ello represente daño para una población como Badajoz, que tantos miles de duros de utilidad le produce anualmente, rechazó la demanda de trenes especiales baratos de venida y vuelta, produciendo al comercio, á la industria y á la empresa de toros referida, el quebranto que representa la falta de 400 ó 500 forasteros en un día de toros.

Es gracioso lo que ocurre en esto de los trenes especiales y billetes económicos, cuando se celebra alguna feria.

Dos líneas tienen en Badajoz su término: la portuguesa que empieza en Lisboa y la española que arranca de Alicante y tiene en su recorrido numerosas bifurcaciones. La portuguesa, de la que es agente comercial en esta plaza, nuestro particular amigo D. Laureano Fernández, rara, rarísima vez, y por causa muy justificada, niega los trenes especiales y nunca los billetes económicos, excediéndose en baratura y en cortesía; la línea española, para conceder tales ventajas, necesita el palio con un centenar de prestigiosas recomendaciones, y... que las atiendan. Esta vez se abandonó al nuevo agente comercial la gestión, y... ¡perdone Vd. por Dios, hermano!

Lo que la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante acaba de hacer con la empresa de toros de la corrida del día 10, es un *florón* que puede agregar á los muchos y muy honrosos que ganara por *deferencias* con este pueblo, en su ya larga vida de explotación de la línea ferroviaria.

Por el merecido agradecimiento no solo de los individuos que constituyen esa empresa, sin ánimo de lucro y por el bien de Badajoz, sino del comercio y de la industria de la plaza, grandemente perjudicada con tan inicuo y censurable proceder.

Rarezas

No sabemos quién, aunque hay que suponerlo, se ha alzado del acuerdo de Municipio, concediendo á D. Emilio Alba autorización para colocar velado en el primer trozo de la calle de Echeagaray y toldos en este y en la de San Juan, y el Alcalde Sr. Soriano ha suspendido dicho acuerdo en tanto se resuelve la alzada.

Si nos quedaba algo que ver, en materia de persecuciones concejiles, el caso del Sr. Alba nos lo ofrece.

Hasta ahora las suspensiones de los acuerdos por los Alcaldes, eran en Badajoz cosa rara y solo se tomaban por un interés político grande y en un asunto de relativa importancia y trascendencia; de hoy más, bastará que un edil ó una persona cual quiera bien relacionada con un Alcalde, se empeñe, por cuestiones de competencia y de negocio, que son las mas feas que pueden originarse, en que se suspendan los acuerdos más extremadamente triviales, para que así se determine por la persona que desempeña la Alcaldía,

Mentira parece que un hombre de la inteligencia del Sr. Soriano, y hasta de sus condiciones de rectitud, se deje arrastrar hasta el punto que representa esa suspensión, por quien en el asunto del Sr. Alba, no persigue nada justo ni nada que sea medianamente justificable.

Tampoco ahora

Tampoco, tampoco el día 11 del actual se reunieron los padres pequeños de la provincia.

Se citó para el 16; se rectificó adelantando la cita para el 11, y sin novedad; no hubo número suficiente para celebrar sesión.

Pues nada, no hay que apurarse, se cita una tercera vez y... tampoco se viene.

¡Qué diablo! Después de todo la cosa no tiene importancia.

Tiro Nacional

Esta asociación, terminado el polígono reglamentario, lo inaugurará los días 16 y 17 de Mayo actual; el primero de dichos días con un Certámen militar de tiro con mauser, en el que habrá tres premios de 100, 60 y 40 pesetas cada uno y un cuarto consistente en diploma, concedidos por la guarnición, y un certámen de obreros, con premios de 30, 15 y 10 pesetas y un cuarto consistente en diploma, concedido el primero por el general Parraverde, y los otros por el Ayuntamiento.

El día 17 tendrá lugar un certámen de socios militares y civiles separados.

Los primeros premios para estos certámenes, consisten en mauser, regala-dos, uno por el Conde de Torrefresno, y dos por la Diputación.

Además, en el mismo día habrá certámen de honor para todos los socios de la representación, con un premio consistente en un objeto de arte, regalo de la Junta Directiva.

Cultura

El Alcalde de Barcelona ha suspendido el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, votando el presupuesto de cultura tan del agrado de la mayoría de los catalanes. De manera que este ha sido un triunfo de los clericales, sobre la libertad y la democracia, una victoria de la intransigencia religiosa, una imposición del Cardenal Casañas.

La intolerancia del Prelado, lanzando su anatema sobre los propulsores de la obra del Municipio barcelonés, ha dado sus naturales frutos, ejerciendo de elemento perturbador y exacerbando nuevamente las pasiones.

La obra, con tanto ahinco y con tanto entusiasmo empezada, obra de paz y de concordia, se ha convertido en semillero de disputas y querellas, y lo que tenía una finalidad nacional y patriótica aparece como un interés político, engendrador de desconfianzas y de odios.

Sindicaco de pobres

En Marsella se ha fundado un Sindicato de pobres lisiados con objeto de impedir que les mermen el producto de las limosnas los cojos de guardarropía y los fingidos mancos y ciegos que, por lo visto, alcanzan un número extraordinario.

He aquí otro aspecto de lo desarrollado que está el espíritu de las falsificaciones.

Afortunadamente los *trusts* están en moda, y aunque resulta un colmo, ya tenemos en danza el *trust* de la mendicancia, y cuando se extienda, sabremos á quien le damos una limosna, lo cual no dejará de ser una ventaja para todos... los que tienen que dar.

DE AQUI Y DE ALLA

El domingo último recibimos la visita de nuestro muy querido amigo de Barcarrota, D. Doniciano Vinięra,

También en la noche de anteayer reci-

bimos la de D. Joaquín Quaitana, vecino de mencionado pueblo y muy querido amigo nuestro.

Con objeto de tomar parte en el segundo ejercicio de las oposiciones á la judicatura, salió para Madrid nuestro estimado amigo el joven abogado D. Lisardo Fuentes García, quien según noticias recibidas ayer en esta capital, ha sido aprobado en el segundo ejercicio.

Con motivo de las corridas de toros y feria de ganados, son muchos los amigos de los pueblos á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Entre ellos se cuentan: D. Manuel Rangel, D. Juan Rodríguez y D. Luis R. Varo, de Alburquerque.

Hemos recibido el primern.º del «Liberal Extremeño», periódico bisemanal que ha empezado á publicarse en Mérida, y que según dice á la cabeza, es órgano del partido en la provincia.

Según noticias, dicho periódico lo dirige nuestro particular y estimado amigo D. Lorenzo Gisbert, cuyo nombre es una garantía de la discreción y sensatez que ha de reflejarse en el mismo.

Muchas prosperidades deseamos al nuevo colega.

Anoche fuimos visitados por el joven D. Antonio Fernández, hijo de nuestro querido amigo del mismo nombre y dueño del acreditado y antiguo Hotel de Braganza, establecido en la saludable playa de Espinho.

El pintor extremeño Eugenio Hermoso, va de triunfo en triunfo.

Al premio que obtuvo el año anterior en Madrid, tiene que sumar el que acaba de lograr ahora.

Reciba nuestra más desinteresada y sincera enhorabuena, el laureado artista extremeño.

Hemos recibido la visita de el «Boletín de la enseñanza científica y racional», que ha dado principio á publicarse en Barcelona, al que deseamos larga y próspera vida y con el que gustoso establecemos el cambio.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores, que se alejen de los caciques, cuando éstos no tomen el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

Para consultar ciertos extremos con su nuevo abogado y entregar ciertos documentos indispensables para el asunto judicial que tiene pendiente en el pueblo de Alburquerque, en estos últimos días hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro buen amigo de referido pueblo, D. Antonio Paniagua.

Acompañado de sus dos bellas hijas, hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo de Talavera la Real, D. José Rodríguez Campos.

Después de haber pasado tres días en Badajoz, regresó á sus posesiones de campo, próximas á Barcarrota, nuestro muy querido amigo D. José María Macías.

Querido por asuntos del negocio de su señor padre, salió para Madrid D. José Gomez Ruiz.

Con el título de «Conta-clarc» ha empezado á publicarse en Badajoz un semanario independiente.

Ben venido sea á la vida periodística provincial el nuevo colega.



Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Plasecatálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Azuaga.....Llana, 4.
Don Benito...P. de la Constitución
Zafra.....Sevilla 7.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad
bajo la dirección del capitán de Infantería
D. Martín Echevarría Navarro
Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Vi- lasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morarie- ga, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán pian de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Arti- llería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniería de Minas.
Para más detalles, pidanse Reglamentos al Di- ector.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad
de Almendralejo,
incorporado al Instituto de Badajoz

El este establecimiento conocido por su antigüedad por más de 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 53.422.301'88
TOTAL..... 65.422.301'80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Se. Estanislao Berben.—A. C. Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Barro, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafraaga de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO
ARDID. 18, Plazuela de
la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil
(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados.

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros dotales de niños. Beneficios acumulados verdaderos.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, á cargo de

Don Eusebio F. Donaire
Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM- PEREZ.

Compo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el mismo para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Sampedrez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Billetes: familiar, 5 pesetas. —Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería
DE
ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISION DIRECTIVA.

EXCMO. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Mar-
qués de Robette.

Sr. D. José Gari y Oñate.

Sr. D. José Gari y Oñate.

Sr. D. Luis de Soler y Calle.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvinec.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calle.

GARANTIAS

Formando un total de treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesetas y setenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 93.699.941'87.

Esta Sociedad se dedica á conceder capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, ven- tas, vitalicias, inmatriculadas ó diferidas y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona

Agente Inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montefinos, número 31.

Capital social..... Pesas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 20.554.750'68